CONGRESO de la REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:31

Moción de Orden del Día N° 15502

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Carhuacallanga, fue creado por Ley N.° 9296 aprobado por el Congreso el 14 de enero, promulgado el 17 de enero de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Carhuacallanga es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, abarca una superficie de 13,78 km² y está ubicado en la zona altoandina del Canipaco, limita al norte y este con el distrito de Colca, al sur con la región Huancavelica y al oeste con el distrito de Chacapampa.

Que, el distrito de Carhuacallanga tiene importantes atractivos turísticos como su Iglesia Matriz hecha de piedras talladas, Sayhue a donde concurren los turistas a tomar fotos al pueblo y también de allí se ve el río Canipaco, entre otros.

Que, el distrito de Carhuacallanga destaca por su producción agrícola y ganadera, constituyendo estas dos actividades económicas en las más importantes en esta hermosa localidad de la sierra central del país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Carhuacallanga, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 17 de enero su **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Roony Eulogio Eulogio, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carhuacallanga, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 15 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2025 14:26:23-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282